

SEÑORES ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento que consta en la Resolución No. 09-1-5-3 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 7 de mayo de 1990, cumpla en presentar a ustedes mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019 de la firma que gira bajo la razón social es SARQUA S. A.

Dando fiel cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías he realizado todas mis funciones y para ello he recibido el apoyo y la colaboración de los administradores de esta empresa.

- a. En cuanto a la gestión realizada por los administradores puedo afirmar que los mismos han cumplido con las normas legales, estatutarias y complementarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su desempeño.
- b. El conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su Control Interno, han sido revisados y considero que los Activos están debidamente protegidos y la conformación financiera es confiable.
- c. Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.
- d. Conforme a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de la materia, es mi deber informar lo siguiente:
 - d.1 Según los estatutos de la compañía, no se ha constituido ninguna garantía por parte de los administradores sobre el desempeño y la fidelidad en sus labores.
 - d.2 He recibido por parte de los Administradores de la compañía, el Balance de Comprobación mensual.
 - d.3 He cumplido con la revisión de los Estados de Caja y Cartera, en forma aleatoria, durante el ejercicio económico materia de la intervención.
 - d.4 Al cierre del ejercicio se ha procedido a la revisión del Balance de Situación, así como la Cuenta Perdidas & Ganancias.
 - d.5 No convoqué expresamente a los accionistas para celebrar Juntas Generales y asistí a las que fui legalmente citado por los administradores, en las mismas no mocioné punto alguno tratado en las órdenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas.
 - d.6 Conforme así lo establece la ley de la materia, solicite a los administradores la constancia en el orden del día de los puntos que

consideraron conveniente, en su momento oportuno.

d.7 En las Juntas Generales, convocadas por los Accionistas, asistí con voz informativa.

d.8 En forma aleatoria, he vigilado las operaciones de la compañía.

d.9 Dejo constancia que he recibido por parte de los Administradores, los informes concernientes a la marcha operativa de la compañía.

d.10 No he propuesto, la remoción de los administradores.

d.11 No he recibido ninguna denuncia acerca de la administración, que pueda motivar un informe de tal evento, a los Accionistas de la compañía.

d.12 El Control Interno implementado por la Compañía cumple con las expectativas de la Administración General.

e. En el análisis realizado sobre los principales indicadores financieros del último año, encuentro lo siguiente:

INDICADORES FINANCIEROS EJERCICIO 2019

Razón Circulante	0,0006
Días de Venta pendientes de cobro	0
Rotación de los Activos totales	0,018
Margen de Utilidad	0,00%
Rendimientos sobre los Activos	0,00%
Rendimiento sobre el Capital contable.	0.00%

Pude evidenciar que durante el ejercicio analizado la Compañía ha experimentado un incipiente Acto de Comercio.

De ustedes atentamente,



Ingrid Bravo Acosta.
COMISARIO.